

**7614** RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 393,000 al 426,000, tramo Requejo-Alto de la Canda. Término municipal de Requejo.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 22 de abril, a las diez horas y en Lubián, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente a los siguientes titulares.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados, pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertenecientes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Valladolid, 23 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional. 2.781-E.

RELACION QUE SE CITA

Actas previas

Expediente	Finca	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar	Cultivo
37-1	1-E	D. <sup>a</sup> Erminda Ballesteros .....	Caserna .....	170	Prado.
37-3	12-A	D. César Ballesteros Silva .....	Caserna .....	432	Prado.
37-3	1-L	D. César Ballesteros .....	Caserna .....	312	Labor regadío.
37-17	1-D	D. <sup>a</sup> Delia Martínez .....	Caserna .....	185	Prado.
37-18	36-A	D. Avelino Martínez .....	Acebro .....	900	Robledal y monte bajo.
37-27	32-A	D. <sup>a</sup> María Rodríguez .....	Pradeira .....	451	Prado.
37-27	37-A	D. <sup>a</sup> María Rodríguez .....	Pradería .....	90	Labor secano.
37-27	50-A	D. <sup>a</sup> María Rodríguez .....	Acebro .....	70	Labor secano.
37-29	1-H	D. <sup>a</sup> Angela Rodríguez .....	Caserna .....	180	Prado.
37-32	1-M	D. Santiago S. José .....	Caserna .....	220	Labor regadío.
37-36	1-K	D. Modesto Tejera .....	Caserna .....	50	Prado.
37-39	1-F	D. Manuel Yusta .....	Caserna .....	190	Prado.
37-41	1-A	D. Donato Fernández .....	Caserna .....	185	Huerta.
37-41	28-A	D. <sup>a</sup> Carmen García .....	Pradería .....	125	Prado.
37-42	1-C	D. Santos Rodríguez .....	Caserna .....	600	Prado.
37-43	1-N	D. Benilde Ballesteros .....	Caserna .....	525	Prado.
37-47	23-A	D. Epifanio Lorenzo .....	Pedrería .....	2.444	Prado.
37-51	22-A	D. Luis Prada .....	Caserna .....	1.350	Monte alto.
37-52	23-B	D. Santiago Tejera .....	Pedrería .....	1.202	Prado.

**7615** RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 393,000 al 426,000, tramo Requejo-Alto de la Canda. Término municipal de Chanos (Lubián).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 22 de abril, a las diez horas y en Lubián, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y perteneciente a los siguientes titulares.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados, pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertenecientes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Valladolid, 23 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional. 2.782-E.

RELACION QUE SE CITA

Actas previas

Expediente	Finca	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar	Cultivo
39-35	46-B	D. <sup>a</sup> Amparo Guerra .....	Tuiza .....	1.000	Monte alto.
39-41	45-A	D. <sup>a</sup> Tomasa Guerra Fabián .....	Tuiza .....	308	Monte alto.
39-41	51-A	D. <sup>a</sup> Tomasa Guerra Fabián .....	Tuiza .....	228	Monte alto.
39-50	57-A	D. Santos Luis .....	Tuiza .....	447	Monte alto.
39-62	53-A	D. Mateo Matarranz .....	Tuiza .....	630	Monte alto.
39-62	58-A	D. Mateo Matarranz Vasallo .....	Tuiza .....	102	Monte alto.
39-73	51-B	D. Juan Rodríguez Fabián .....	Tuiza .....	135	Monte alto.
39-73	55-B	D. Juan Rodríguez Fabián .....	Tuiza .....	360	Monte alto.
39-80	6-A	D. <sup>a</sup> Jacinta Rodríguez .....	Tuiza .....	450	Prado.
39-84	44-A	D. <sup>a</sup> Balbina Rodríguez García .....	Tuiza .....	149	Prado.
39-96	46-A	D. José Luis Vasallo .....	Tuiza .....	182	Monte alto.
39-97	47-A	D. <sup>a</sup> Fernanda Alvarez Guerra .....	Tuiza .....	182	Monte alto.
39-98	46-A	D. Fermín Diéguez .....	Tuiza .....	144	Monte alto.
39-99	49-A	D. Pedro Vasallo Vasallo .....	Tuiza .....	144	Monte alto.
39-100	50-A	D. Hermenegildo García .....	Tuiza .....	440	Monte alto.
39-102	52-A	D. Santos García Vasallo .....	Tuiza .....	144	Monte alto.
39-103	52-B	D. Salvador Vasallo Diéguez .....	Tuiza .....	548	Monte alto.
39-105	54-A	D. Antonio Oterino .....	Tuiza .....	75	Monte alto.
39-106	55-A	D. <sup>a</sup> María Guerra .....	Tuiza .....	298	Monte alto.
39-110	50-B	D. <sup>a</sup> Sofía Matarranz Vasallo .....	Tuiza .....	392	Monte alto.
39-111	55-C	D. <sup>a</sup> Angelita Montesinos .....	Tuiza .....	234	Labor secano.